**Prof. Pablo Haldón Contreras**

El profesor Pablo Haldón Contreras culmina sus estudios de Licenciatura en Derecho en la Universidad Pablo de Olavide, en 2009. En 2013, obtiene el título de Máster en Relaciones Jurídico Privadas por la Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho). Es doctor en Derecho desde el 30 de enero de 2019, tras la defensa, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, de su tesis doctoral en Derecho Romano titulada "Lex Falcidia y voluntas testatoris: testamento, ley y libertad de legar en Derecho Romano", que obtiene la calificación de Cum laude por unanimidad. Desempeña su labor docente desde el curso académico 2014-15 en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU, adscrito a la Universidad de Sevilla, impartiendo las asignaturas "Instituciones de Derecho Romano", "Introducción histórica al Derecho Romano", y desde el curso 2017-18, "Derecho y factor religioso". Es también profesor de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Ha centrado buena parte de su actividad investigadora en el estudio del derecho sucesorio romano.